
Consejo Técnico de Aviación Civil Dirección General de Aviación Civil



Fotografía: Unidad de Infraestructura Aeronáutica

Informe semestral de ejecución presupuestaria ingresos y egresos

Enero 2022

Ejecución de los ingresos institucionales 2021

Código	Clasificación Económica	I semestre	II semestre	Total Ingresos
13120104050105NA	Distribución de combustibles	29 026 331,46	29 653 751,46	58 680 082,92
13120104050105NA01	SERVICIOS DE TRANSPORTE	29 026 331,46	29 653 751,46	58 680 082,92
13120401010101NA	Alquiler de locales	4 840 506,97	2 278 861,43	7 119 368,40
13120401020102NA	Mostrador aerolíneas y actividades conexas	321 149,25	407 919,46	729 068,71
13120401010101NA04	ALQUILERES	5 161 656,22	2 686 780,89	7 848 437,11
13120000000000	VENTA DE SERVICIOS	34 187 987,68	32 340 532,35	66 528 520,03
13130104020102NA	Servicios de aterrizaje	617 107 820,96	527 988 746,62	1 145 096 567,58
13130104030103NA	Estacionamiento de aeronaves	152 244 680,53	80 537 436,83	232 782 117,36
13130104040104NA	Tarifa de aproximación	538 677 244,14	450 228 835,96	988 906 080,10
13130104050105NA	Derechos de inscripción	44 728 821,52	55 447 021,13	100 175 842,65
13130104120112NA	Venta de publicaciones	95 888,00	78 149,25	174 037,25
13130104130113NA	Venta de carnés	1 576 613,54	-	37 443 978,38
13130104140114NA	Certi. Aerodrom. y heliopuertos	9 594 683,81	7 724 734,12	17 319 417,93
13130104170117NA	Certificación de Empresas	21 703 038,69	23 988 790,27	45 691 828,96
13130104180118NA	PLAN DE VIGILANCIA	4 701 159,46	32 703 324,47	37 404 483,93
13130104190119NA	CANON ART 222 LGAC	29 696 987,22	24 000 552,67	53 697 539,89
13130104020102NA01	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	1 420 126 937,87	1 163 676 999,40	2 583 803 937,27
13130000000000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 420 126 937,87	1 163 676 999,40	2 583 803 937,27
13100000000000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 454 314 925,55	1 196 017 531,75	2 650 332 457,30
13220101010101NA	Concesión de obra pública	76 878 148,81	186 900 600,05	263 778 748,86
13220101010101NA01	Concesión de obra pública	76 878 148,81	186 900 600,05	263 778 748,86
13220201010101NA	Alquiler de terrenos	172 692 403,63	333 476 591,96	506 168 995,59
13220201010201NA	Terrenos Coopesa	366 418 195,22	223 919 586,00	590 337 781,22
13220201010101NA02	Alquiler de terrenos	539 110 598,85	557 396 177,96	1 096 506 776,81
13220000000000	RENTA DE LA PROPIEDAD	615 988 747,66	744 296 778,01	1 360 285 525,67
13230301010101NA	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	174,94	93,85	268,79
13230304010101NA	Diferencias por tipo de cambio	151 582 309,55	-	-
13230301010101NA03	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	151 582 484,49	-	268,79
13230000000000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	151 582 484,49	-	268,79
13200000000000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	767 571 232,15	592 714 562,31	1 360 285 794,46
13310401010101NA	Sanciones administrativas	506 911 480,98	4 057 410,55	510 968 891,53
13310401010101NA04	Sanciones administrativas	506 911 480,98	4 057 410,55	510 968 891,53
13310901010101NA	Otras multas	32 646 102,09	6 500 195,55	39 146 297,64
13310901010101NA09	Otras multas	32 646 102,09	6 500 195,55	39 146 297,64
13310000000000	MULTAS Y SANCIONES	539 557 583,07	10 557 606,10	550 115 189,17
13300000000000	MULTAS SANCIONES REMATES Y CONFISCACIONES	539 557 583,07	10 557 606,10	550 115 189,17
13420101010101NA	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	24 476 896,11	26 253 306,81	50 730 202,92
13420101010101NA01	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	24 476 896,11	26 253 306,81	50 730 202,92
13420000000000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	24 476 896,11	26 253 306,81	50 730 202,92
13400000000000	INTERESES MORATORIOS	24 476 896,11	26 253 306,81	50 730 202,92
13910101010101NA	Reintegros en efectivo	3 751 866 295,03	15 686 267,20	3 767 552 562,23
13910101010101NA01	Reintegros en efectivo	3 751 866 295,03	15 686 267,20	3 767 552 562,23
13910000000000	Reintegros en efectivo	3 751 866 295,03	15 686 267,20	3 767 552 562,23
13990101010101NA	Ingresos varios no especificados	31 004 861,72	31 727 096,98	62 731 958,70

13990101010101NA01	Ingresos varios no especificados	31 004 861,72	31 727 096,98	62 731 958,70
13990000000000	Ingresos varios no especificados	31 004 861,72	31 727 096,98	62 731 958,70
13900000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 782 871 156,75	47 413 364,18	3 830 284 520,93
13000000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 568 791 793,63	1 872 956 371,15	8 441 748 164,78
14110101010101NA	Transferencias corrientes del Gobierno Central	-	-	-
14110101010101NA01	Transferencias corrientes del Gobierno Central	-	-	-
14110000000000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	-	-	-
14120101010101NA	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3 736 063 004,41	5 305 510 928,52	9 041 573 932,93
14120101010101NA01	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3 736 063 004,41	5 305 510 928,52	9 041 573 932,93
14120000000000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3 736 063 004,41	5 305 510 928,52	9 041 573 932,93
14130101010201NA	Transferencias corrientes de Utilidades IMAS	35 200 000,00	105 388 107,00	140 588 107,00
14130101010201NA01	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	35 200 000,00	105 388 107,00	140 588 107,00
14130000000000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	35 200 000,00	105 388 107,00	140 588 107,00
14100000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 771 263 004,41	5 410 899 035,52	9 182 162 039,93
14000000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 771 263 004,41	5 410 899 035,52	9 182 162 039,93
10000000000000	INGRESOS CORRIENTES	10 340 054 798,04	7 283 855 406,67	17 623 910 204,71
24110101010101NA	DERECHOS DE SERVICIOS PASAJEROS INTERNACIONALES	-	-	-
24110101010101NA01	DERECHOS DE SERVICIOS PASAJEROS INTERNACIONALES	-	-	-
24110000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central	-	-	-
24120101010101NA	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	-	-	-
24120101010101NA	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	803 450 105,95	534 440 719,36	1 337 890 825,31
24120101010101NA01	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	803 450 105,95	534 440 719,36	1 337 890 825,31
24120000000000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	803 450 105,95	534 440 719,36	1 337 890 825,31
24100000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	803 450 105,95	534 440 719,36	1 337 890 825,31
24000000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	803 450 105,95	534 440 719,36	1 337 890 825,31
20000000000000	INGRESOS DE CAPITAL	803 450 105,95	534 440 719,36	1 337 890 825,31
		-	-	-
	Ley 8316 Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional según artículo 2 Inciso C	-	1 116 466 055,21	1 116 466 055,21
	Ley 8316 Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional según artículo 2 Inciso B	-	13 710 975 150,05	13 710 975 150,05
	IMPUESTOS	-	14 827 441 205,26	14 827 441 205,26
	IMPUESTOS	-	14 827 441 205,26	14 827 441 205,26
	IMPUESTOS	-	14 827 441 205,26	14 827 441 205,26
	TOTAL DE INGRESOS	11 143 504 903,99	22 645 737 331,29	33 789 242 235,28

Con respecto a la ejecución de los ingresos del periodo 2021 se refleja que la institución alcanza un monto total de ¢33.789.242.235,28 (Treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y cinco colones con 28/100) siendo este un ingreso un monto mayor a la Ley de Presupuesto inicial que alcanza el monto de ¢32.812.443.045,00 y al presupuesto actual ¢32.583.294.723,00 generando una diferencia adicional en los ingresos de ¢1.205.947.512,28

Cabe mencionar que al ingresar al Presupuesto Nacional el Gobierno Central (Presupuesto Nacional) no refleja una transferencia al CETAC por concepto de la Ley 8316 Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional según artículo 2 Inciso B y C, sin embargo, en el cuadro anterior se refleja este ingreso; ya que a nivel institucional se lleva un control de los impuestos de salida que efectivamente se devengaron en los aeropuertos internacionales, este monto alcanza la suma de ¢14.827.441.205,26 que sumado a los ingresos efectivos de la institución nos suma el monto de ¢33.789.242.235,28.

Se detalla lo que establece la Ley 8316 en su artículo 2 inciso b y c:

Artículo 2º-Desglose de la tarifa del tributo.

1. El monto del tributo establecido en el artículo anterior estará constituido por los siguientes conceptos:

b) Una tasa de doce dólares estadounidenses con ochenta y cinco centavos (US\$12,85), por concepto de derechos aeroportuarios a favor del Consejo de Aviación Civil

c) Una tasa de un dólar estadounidense (US\$1,00), por concepto de ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional de Limón, el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños y los demás aeródromos estatales existentes.

De la información anterior se desprende que el Consejo Técnico de Aviación Civil ha logrado una recuperación importante en los ingresos con respecto al periodo 2020 que se debió recurrir al Superávit libre para financiar el gasto operativo.

Se extrae de este informe que el gasto ejecutado en el 2021 asciende a la suma de ¢28.770.303.015,65 y el ingreso alcanza el monto de ¢33.789.242.235,28; generando un superávit de ¢5.018.939.219,63. Se entiende que por los criterios de la Procuraduría ya no se pueden mantener superávit, no obstante, se manifiesta en este informe debido a que es una ejecución real.

Ejecución del gasto

Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Programa 333 Consejo Técnico de Aviación Civil

Al 31 de diciembre 2021

(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ¹ 2021	Presupuesto ejecutado ² 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	32 583,29	28 770,30	88,30%
Recurso externo	-	-	
SUBTOTAL	32 583,29	28 770,30	88,30%
Remuneraciones	10 205,57	9 768,12	95,71%
Servicios	6 804,81	5 533,81	81,32%
Materiales	240,00	196,53	81,89%
Bienes duraderos	8 071,87	6 941,52	86,00%
Transferencias corrientes	4 551,30	4 333,88	95,22%
Transferencias de capital	2 709,75	1 996,43	73,68%

A nivel del trimestre se alcanza un 60.30% en este semestre a nivel institucional en el periodo 2021 se alcanza una ejecución del 88.30% se considera un porcentaje de ejecución aceptable considerando las normas de restricción en la ejecución presupuestaria.

Remuneraciones

El gasto ejecutado referente a esta partida representa un 95.71% del presupuesto asignado para tal fin, a la vez este gasto representa un 34% del total del presupuesto ejecutado de la Institución. El gasto es en relación directa con la ejecución estimada para el periodo

analizado, por lo que se podría determinar que da una ejecución acorde con la realidad y muy cercana a la estimación del gasto para el presente periodo. Esta partida es relacionada directamente con los salarios y las cuotas patronales.

Para el presente periodo se refleja una disminución considerable en la subpartida tiempo extraordinario

Servicios

Se denota que el gasto de esta partida con relación al presupuesto asignado es de un 81.32%, y de un 19% del gasto general asignado del presupuesto de la Institución.

Con relación al gasto de estas subpartidas se observa que el gasto proviene principalmente del pago de servicios públicos, además de otras partidas como el mantenimiento general a la flotilla y de los diferentes equipos con que cuenta la DGAC, donde se incluyen los contratos por servicios de limpieza y vigilancia de las Oficinas Centrales y los diferentes aeropuertos que componen la red nacional aérea. La ejecución en esta subpartida fue afectada por los rebajos en las subpartidas del presupuesto inicial y posterior reintegro por modificación. En esta partida no se alcanza la ejecución del 90% debido a que existen subpartidas que generan ahorro por teletrabajo, y limitantes de crecimiento del gasto.

Materiales y Suministros

Se presenta un gasto porcentual con relación a la partida del 81.89% y con relación al total del gasto general alcanza ni el 1%

En esta subpartida se genera un ahorro por teletrabajo y aplicación de restricción de crecimiento del gasto

Partida 5

Bienes duraderos

En este cuarto trimestre se presentan gastos que en relación con lo asignado para ese efecto suman un 84%, y de un 24% con relación al presupuesto total ejecutado, El proyecto Mejoramiento del aeródromo la Managua Quepos adicional existen atrasos en el proceso de

expropiaciones que no permiten la ejecución del 100% de los recursos presupuestados en la subpartida 5-03-01 Terrenos

Partida 6

Transferencias Corrientes

Representa un gasto del 95.22% de la asignación presupuestaria para esta partida y un 15% para el total del presupuesto asignado a la Institución. El principal contenido de esta partida es utilizado para transferir a Aeris y Coriport los impuestos de salida.

Partida 7 Transferencia de Capital

Con el fin de respetar la norma 9 de la Ley del Presupuesto Nacional en esta subpartida se da una ejecución del 73.68% este gasto representa un 7% del gasto institucional.

Avance de las consultorías

INFORME DE AVANCE DE LAS CONSULTORÍAS

AL _____

					INVERSIÓN FINANCIERA			
AÑO QUE SE ORIGINA LA CONSULTORÍA	AÑO EN QUE FINALIZA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA Y SU AVANCE	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	MONTO PAGADO (SIN COMPROMISOS)	% 6/5
			2	3	4	5	6	7
17/11/2020	16/11/2024	10401	Contratación de servicios profesionales en medicina para valoraciones médicas	100%	19 176 000,00	1 372 800,00	1 372 800,00	100%
1/12/2020	30/12/2024	10401	Contratación de un servicio de atención de emergencias médicas en el AIDOQ	100%	196 219 870,00	155 376 000,00	155 376 000,00	100%
7/10/2019	6/10/2023	10402	Servicios profesionales en Derecho Administrativo, por horas, según demanda, de acuerdo con las necesidades que determine la Auditoría Interna-CETAC	100%	7 178 325,00	7 178 325,00	7 178 325,00	100%

24/10/2019	23/10/2023	10403	Contratar servicios profesionales en Ingeniería Civil, para evaluar proyectos de obra pública, por horas según demanda, de acuerdo con las necesidades que determine la Auditoría Interna.	44%	383 188 360,00	200 996 589,00	87 660 298,38	44%
10/2/2021	31/12/2021	10403	Análisis de potabilidad de agua en la DGAC	76%	2 000 000,00	1 463 000,00	1 118 862,72	76%
15/3/2021	31/12/2021	10404	Contratación de empresa Certificadora en ISO 9001:2015 para la DGAC	43%	23 684 356,88	19 000 000,00	8 143 105,64	43%
23/5/2018	22/5/2022	10404	Autoevaluación Anual de la calidad de la Auditoría Interna	43%	3 739 635,30	3 000 000,00	1 285 753,52	43%
14/4/2021	26/7/2022	10404	Servicio de Certificación ISO 9001	43%	785 323,41	630 000,00	270 008,24	43%
15/7/2019	14/7/2023	10404	Contratar servicios profesionales en contaduría pública para la evaluación del Fideicomiso del AIJS que mantiene el CETAC con el BCR	43%	3 864 289,81	3 100 000,00	1 328 611,97	43%
13/7/2020	12/7/2022	10404	Servicios Profesionales para la elaboración de informe liquidación presupuestaria	43%	4 211 701,93	3 378 700,00	1 448 058,47	43%
31/8/2020	30/8/2022	10404	Servicios profesionales en Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros de la Dirección General de Aviación Civil para los años 2020 y 2021	43%	24 839 530,22	19 926 700,00	8 540 274,90	43%
24/8/2020	23/8/2024	10404	Verificación a la implementación de las NICSP en la DGAC	43%	3 988 944,32	3 200 000,00	1 371 470,42	43%

5/11/2020	4/11/2023	10404	Auditoría de recertificación y las auditorías de vigilancia, del Sistema de Gestión de la Calidad, en la Auditoría Interna del CETAC, bajo la Norma ISO 9001:2015	43%	881 585,20	707 222,87	303 104,77	43%
13/7/2020	15/7/2021	10404	Consultoría y asesoría Filología	43%	15 515 627,34	12 446 904,13	5 334 550,27	43%
9/11/2020	8/11/2023	10404	Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	43%	5 889 925,59	4 725 000,00	2 025 061,86	43%
4/3/2021	31/12/2021	10405	CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	45%	80 454 000,00	66 119 600,00	30 050 000,00	45%
				TOTAL:	775 617 475,00	502 620 841,00	312 806 286,17	62%
ENCARGADO: _____								

La información proporcionada debe ser consistente con respecto a la suministrada en el Informe de Ejecución de Egresos, a nivel de subpartida y total
Por ejemplo: si las consultorías corresponden al grupo 1.04, la información suministrada debe permitir sumarizar el total del grupo.

Nota:

10402 A nivel de esta subpartida solamente tenemos la consultoría detallada, con respecto al presupuesto total de la subpartida este es utilizado para pago de honorarios.

Avance Físico de los proyectos

INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS

AL 25/01/2022

AÑO EN QUE SE ORIGINA EL PROYECTO	AÑO EN QUE FINALIZA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SU AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO	INVERSIÓN FINANCIERA			
						PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	MONTO PAGADO (SIN COMPROMISOS)	% 6/5
						1	2	3	4
2021	ND	1184	Mejoramiento del Aeródromo de la Managua, Quepos, Fase III	Consiste en la reconstrucción de pista de aterrizaje y construcción de plataforma provisional, aunado a evacuación de aguas pluviales	100,00%	₡1 715 340 000,00	₡1 673 945 038,00	₡1 714 033 533,59	102%



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021

2021	ND	2786	Obras de mejoramiento lado aire, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	Consiste en la ejecución de las Fases I-A y II del proyecto 002786, la cuales se refiere a reconstrucción de plataforma posición N°9, rehabilitación de pista, calles de rodaje y la construcción de obras de drenaje	0,00%	₡1 500 000 000,00	₡1 500 000 000,00	₡0,00	0%
					TOTAL:	₡3 215 340 000,00	₡3 173 945 038,00	₡1 714 033 533,59	54%
ENCARGADO: _____									

La información proporcionada debe ser consistente con respecto a la suministrada en el Informe de Ejecución de Egresos, a nivel de subpartida y total
Por ejemplo: si las inversiones corresponden a la partida 5 y grupo 1.08, la información suministrada debe permitir diferenciar los componentes y a la vez, sumarizar el total de dicha partida o grupo